



AMC/CSA Water Committee Marín-Herrera Water Award Operational Protocols June 5, 2009



Background: The "*Marín - Herrera Water Award*" recognizes exemplary efforts that have strengthened water resources collaboration between the states of Arizona and Sonora. The award program honors the legacy of Carlos Marín and Arturo Herrera, respectively the former US and Mexico Commissioners of the International Boundary and Water Commission (IBWC), who tragically perished together in the course of their public service.

- The award may be presented to an individual, team or organization in recognition of efforts that have strengthened water resources collaboration between Arizona and Sonora.
- Award recipients will be selected jointly by the Arizona and Sonora co-chairs of the Arizona-Mexico Commission/Comisión Sonora-Arizona (AMC/CSA) Water Committee and will reflect their consensus decision.
- The AMC/CSA Water Committee will present the award at least once during each calendar year.
- All reasonable efforts will be made to present the awards during the AMC and CSA Plenary Session conferences.
- When presented to a representative from the United States, the award shall be labeled the "*Marín - Herrera Water Award*".
- When presented to a representative from the Republic of Mexico, the award shall be labeled the "*Galardón de Agua Herrera-Marín*".
- Award nominations should be submitted to the Arizona or Sonora Water Committee co-chairs or their designated support personnel.
- Nominations will be accepted at any time throughout the year but, for consideration during a particular Plenary Session cycle, the nominations should be submitted at least 60 days prior to the Plenary Session Conference dates.
- Nominations should not exceed 250 words in length and should provide specific examples of how the nominee's efforts helped strengthen Arizona-Sonora water resources collaboration.
- Letters of support or other attachments may accompany nominations.
- Nominations that were not selected for recognition will be kept by the AMC/CSA Water Committee for a period of at least 2 years for consideration during subsequent Plenary Session cycles.



Comité de Agua CSA/AMC Galardón de Agua Herrera-Marín Protocolos Operacionales 5 de Junio 2009



Antecedente: El Galardón de Agua Herrera-Marín reconoce los esfuerzos ejemplares que han fortalecido la colaboración entre Sonora y Arizona en asuntos de agua. El galardón honra la legacía de Arturo Herrera y Carlos Marín, ex comisionados de México y Estados Unidos respectivamente, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), quienes fallecieron juntos trágicamente mientras realizaban su servicio público.

- El galardón se otorgará a un individuo, equipo u organización en reconocimiento a los esfuerzos que hayan fortalecido la colaboración entre Sonora y Arizona en asuntos de agua.
- El receptor del galardón será seleccionado conjuntamente por los Copresidentes del Comité de Agua de la Comisión Sonora-Arizona/Comisión Arizona-México (CSA/AMC) y reflejará su decisión consensada.
- El Comité de Agua CSA/AMC presentará el galardón por lo menos una vez durante cada año calendario.
- Se realizarán todos los esfuerzos razonables para presentar los galardones durante las conferencias de las Sesiones Plenarias de la CSA y AMC.
- Cuando sea entregado a un representante de los Estados Unidos, el galardón deberá contener la leyenda "*Marín - Herrera Water Award*".
- Cuando sea entregado a un representante de la República Mexicana, el galardón deberá contener la leyenda "*Galardón de Agua Herrera-Marín*".
- Las nominaciones al galardón deberán ser enviadas a los Co presidentes del Comité de Agua de Sonora o Arizona o a su personal designado.
- Las nominaciones serán aceptadas en cualquier momento del año, pero por consideración a una Sesión Plenaria en particular, las nominaciones deberán ser enviadas con por lo menos 60 días de anticipación a la fecha de la Sesión Plenaria.
- Las nominaciones no deberán exceder 250 palabras y deberán presentar ejemplos específicos de cómo los esfuerzos de los nominados ayudaron a fortalecer la colaboración entre Sonora y Arizona en asuntos de agua.
- Cartas de soporte u otros anexos podrán acompañar las nominaciones.
- Las nominaciones que no hayan sido elegidas las mantendrá en consideración el Comité de Agua CSA/AMC por un período de por lo menos 2 años, durante ciclos de Sesiones Plenarias subsecuentes.